

ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR AL ALUMNADO NO ADMITIDO INICIALMENTE EN ESTE CENTRO

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, la Comisión Territorial de Garantías de Admisión Antequera_I_P_S_B_PCPI_EBE, ha adjudicado plaza escolar a los alumnos y alumnas que a continuación se detallan:

Ref.Doc.: AdjPlaAluNoAdm

Curso: Tres Años

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Acedo Utrera, Raúl	29001017 - C.D.P. Nuestra Señora del Carmen. Plaza de las Descalzas, 5
Prados Palomo, María Jesús	29001017 - C.D.P. Nuestra Señora del Carmen. Plaza de las Descalzas, 5
Villodres Águila, Christian	29001017 - C.D.P. Nuestra Señora del Carmen. Plaza de las Descalzas, 5

Curso: Cuatro Años

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Domínguez García, Sandra Ainara	29000931 - C.D.P. Nuestra Señora de Loreto. Los Tintesnº 20
Orellana Pacheco, Gonzalo	29000967 - C.E.I.P. Infante Don Fernando. Rodrigo de Narváez, s/n

Cod. Centro: 29001017

Curso: Cinco Años

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Fernández Lozano, Laura	29000967 - C.E.I.P. Infante Don Fernando. Rodrigo de Narváez, s/n
Hidalgo Frías, Laura	29000891 - C.E.I.P. León Motta. Estación, s/n

Curso: 1º de Educ. Prima.

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Amaya Melero, Manuel	29000891 - C.E.I.P. León Motta. Estación, s/n
Fuentes Andrade, Miguel	29000979 - C.E.I.P. La Vera Cruz. Cerro de la Cruz, s/n

Fecha generación: 21/05/2012 08:08:52

Curso: 2º de Educ. Prima.


Nombre	Centro adjudicado-Dirección
López Fontenelle de Souza, Pablo	29000921 - C.E.I.P. San Juan. del Valle, s/n
Sotomayor Sillero, Marcos	29011886 - C.E.I.P. Reina Sofía. Santa Catalina s/n

Curso: 3º de Educ. Prima.

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Amaya Melero, Luis	29000979 - C.E.I.P. La Vera Cruz. Cerro de la Cruz, s/n
Meléndez Della Rocca, Álvaro	29000955 - C.E.I.P. Romero Robledo. Calzada, 39

Curso: 5º de Educ. Prima.

Moyano Lázaro, Diego	29000921 - C.E.I.P. San Juan. del Valle, s/n
----------------------	--

Código Seguro de Verificación: UzpSGTL9YUHh8lwsZ2wYGDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LEAL RODRIGUEZ, TOMAS	FECHA Y HORA	21/05/2012 08:12:11
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	UzpSGTL9YUHh8lwsZ2wYGDJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/4
 UzpSGTL9YUHh8lwsZ2wYGDJLYdAU3n8j			

Curso: 3º de E.S.O.

Ref.Doc.: AdjPlaAluNoAdm

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Montoya León, Cristina	29001145 - I.E.S. Pedro Espinosa. Carrera, 12

El alumnado no admitido en el centro solicitado prioritariamente que, en virtud de lo establecido en el artículo 87.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o de las adscripciones establecidas por el Delegado Provincial, tenga garantizada una plaza escolar en el ámbito de actuación de la Comisión Territorial de Garantías de Admisión, y no le haya sido asignado una plaza escolar solicitada, continuará escolarizado en dichos centros.

Todo el alumnado deberá formalizar la matrícula en forma y plazos establecidos en el artículo 16 de la Orden de 24 de febrero de 2011.


Conforme a lo establecido en la disposición adicional séptima de la Orden de 24 de febrero de 2011, el 17 de mayo de 2012 comienza el plazo de un mes para interponer recurso de Alzada ante el Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Málaga, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Cod. Centro: 29001017

Fecha generación: 21/05/2012 08:08:52



Pág.:2 / 4

Código Seguro de Verificación: UzpSGTL9YUHh8lwsZ2wYGDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LEAL RODRIGUEZ, TOMAS	FECHA Y HORA	21/05/2012 08:12:11
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	UzpSGTL9YUHh8lwsZ2wYGDJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/4
 UzpSGTL9YUHh8lwsZ2wYGDJLYdAU3n8j			

ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR AL ALUMNADO REUBICADO EN ESTE CENTRO

Conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, la Comisión Territorial de Garantías de Admisión Antequera_I_P_S_B_PCPI_EBE, ha adjudicado plaza escolar en este Centro a los alumnos y alumnas que a continuación se detallan:

Ref.Doc.: AdjPlaAluNoAdm

Curso: 4º de Educ. Prima.

Nombre
Albino Matos, Arthur

Curso: 1º de E.S.O.

Nombre
Cordero Jimena, Pablo
Flores Lorca, Juan
Gallardo Gerardí, Daniel
Pedrosa Lucena, Gracia María
Reyes Velasco, María

Curso: 2º de E.S.O.

Nombre
González Romero, Cristian
Moreno Rondán, Desiree

Curso: 3º de E.S.O.


Nombre
Berrocal Clavijo, Celia
Bueno Estrade, Álvaro
Gallego García, Ignacio
Solorzano Pavón, Marta

Cod. Centro: 29001017

Fecha generación: 21/05/2012 08:08:52

El alumnado deberá formalizar su matrícula en los plazos establecidos en el artículo 16 de la Orden de 24 de febrero de 2011.



Código Seguro de Verificación: UzpSGTL9YUHh8lwsZ2wYGDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LEAL RODRIGUEZ, TOMAS	FECHA Y HORA	21/05/2012 08:12:11
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	UzpSGTL9YUHh8lwsZ2wYGDJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/4
 UzpSGTL9YUHh8lwsZ2wYGDJLYdAU3n8j			

El Titular.

Fdo.: Leal Rodríguez, Tomás.


Ref.Doc.: AcjPlaAluNoAdm

Cod. Centro: 29001017

Fecha generación: 21/05/2012 08:08:52



Pág.:4 / 4

Código Seguro de Verificación: UzpSGTL9YUHh8lwsZ2wYGDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	LEAL RODRIGUEZ, TOMAS		FECHA Y HORA	21/05/2012 08:12:11
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	UzpSGTL9YUHh8lwsZ2wYGDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/4
 UzpSGTL9YUHh8lwsZ2wYGDJLYdAU3n8j				